



**Revista de
Derecho**

EDITORIAL

<https://dx.doi.org/10.14482/dere.59.005.784>

40 años del programa de Derecho de la Universidad del Norte

*40 years of the Law program from
the Universidad del Norte*

K A R E N I S A B E L C A B R E R A P E Ñ A

Abogada de la Universidad del Norte y doctora en Derecho de la Universidad del Rosario.
Profesora asistente e investigadora de la división de Derecho, Ciencia Política y
Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte.
cabrerak@uninorte.edu.co <https://dx.doi.org/10.14482/dere.57.228.601>

Con orgullo, el año pasado el programa de Derecho cumplió 40 años de haber abierto sus puertas a la comunidad para formar abogados y abogadas. Hace más de 4 décadas, la Universidad del Norte, ubicada en el Caribe colombiano, le apostó a formar profesionales del derecho para aportar con excelencia desde las ciencias jurídicas al desarrollo de la ciudad, el país y la región.

El programa de Derecho, que en 1982 abrió sus primeros cursos con aproximadamente cincuenta estudiantes, hoy tiene en su planta docente más de 80 profesores, entre catedráticos y de planta, los cuales, además de contar con altas calidades humanas, tienen amplia experiencia académica e investigativa en las diferentes áreas del saber jurídico. La mayoría de ellos tienen formación doctoral y hacen parte de las redes de ciencias jurídicas más importantes del país y del mundo.

Son más de cinco mil los y las estudiantes que han pasado por nuestras aulas para recibir educación superior a través de las diferentes especializaciones, maestrías y doctorado en derecho que ofrece nuestro programa. Particularmente, el pregrado en derecho ha recibido 4 veces la acreditación como programa de alta calidad otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, lo cual evidencia el gran trabajo que vienen realizando administrativos, académicos e investigadores para brindar la mejor educación.

En este sentido, es importante mencionar que nuestro grupo de investigación GIDCEP (Grupo de investigación en derecho y ciencias políticas) se encuentra categorizado con la *más alta* distinción que puede obtener un grupo de este tipo según los estándares del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del país. Lo anterior, debido a los aportes que brindan nuestros intelectuales en la generación y producción de investigaciones históricas, teóricas y/o aplicadas sobre derecho en temas internacionales, transnacionales, nacionales y regionales de manera interdisciplinar y diversa.

Adicionalmente, el programa dispone de una unidad de prácticas y servicios a la comunidad que procura generar beneficios y soluciones a problemas de las poblaciones más vulnerables de la región, a través de estrategias académicas y de proyectos que se ejecutan por medio de cuatro frentes: prácticas profesionales, consultorio jurídico, centro de conciliación y el grupo de litigio e interés público.

En cuanto a la *Revista de Derecho*, esta ha sido y seguirá siendo una de las grandes apuestas del programa, no solo por ser una puerta de acceso al conocimiento para nuestros estudiantes, egresados y comunidad académico y científica, sino por consolidarse como una red que fomenta y consolida la producción intelectual en derecho, ciencia política y ciencias afines a nivel nacional e internacional.

Actualmente estamos clasificados en Categoría B de Publindex, sistema de indexación de revistas especializadas de ciencia, tecnología e innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del país; también estamos indexados en SciELO, REDIB, DOAJ, Latindex, entre otros desatcados sistemas. Asimismo, hacemos parte de bases bibliográficas de gran prestigio para la comunidad científica como Clase, Ebsco, LexBase, Rebid y Biblat, lo que nos posiciona como una de las mejores revistas científicas del país y con gran visión a nivel internacional.

Finalmente, ahora que se han cumplido más de 40 años de labores del programa de Derecho, además de unirnos a la celebración de este gran logro, reiteramos que sigue intacto nuestro compromiso para que los investigadores del Caribe, del país y de toda la región continúen contando con este espacio académico e investigativo de calidad y excelencia.

Igualmente, seguiremos reflexionando, no solo sobre los logros alcanzados, sino sobre los grandes desafíos que surgen en este mundo globalizado para seguir contribuyendo a la enseñanza del derecho y al desarrollo de las ciencias jurídicas y afines desde el pensamiento y conocimiento críticos. Continuaremos apoyando el programa de Derecho en la ardua labor de contribuir con más y mejores oportunidades que aporten efectiva y directamente al progreso desde y para el Caribe colombiano.